

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1307-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Asunto: Inscripción de la Renovación Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho"

Señor Danny Lamiña **Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito** En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2076-O de 01 de julio de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho" fue validada por la Administración Zonal Eugenio Espejo el 01 de julio de 2022, en la cual se constata veinte y ocho (28) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial, esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la RENOVACIÓN de la Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	NAYÓN
BARRIO	SAN PEDRO DE	ASAMBLEA	SAN PEDRO DE
	INCHAPICHO	BARRIAL	INCHAPICHO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL					
COORDINADOR(A):	DANNY LAMIÑA	SECRETARIO(A):	GRACE ACHIG		

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL						
REPRESENTANTE	BLANCA	REPRESENTANTE	ÁNGEL PILLAJO			
PARROQUIAL Nro.1	CHICAIZA	PARROQUIAL Nro.2	ANGEL PILLAJO			
REPRESENTANTE	VERÓNICA	REPRESENTANTE	CELSO ACHIG			
PARROQUIAL Nro.3	PILLAJO	PARROQUIAL Nro.4				
PERIODO DE VIGENCIA		DESDE 10 DE MARZO 2022	HASTA 10 DE			
		DESDE 10 DE MARZO 2022	MARZO 2023			
CORREO ELECTRÓNICO		danny.lamia@gmail.com				

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "San Pedro de Inchapicho".

Con sentimientos de distinguida consideración.

García Moreno

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1307-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-2076-O

Anexos

- San pedro de Inchapicho Nayon.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Gina Gabriela Yanguez Paredes

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Ingeniera

Monica Elizabeth Barros Rosero

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Directora Metropolitana de Participacion Ciudadana, Subrogante

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo

Luis Guillermo Ruiz Vaca

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2022-07-13	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	lsh	SGCTYPC	2022-07-22	
Revisado por: Maria Gabriela Cárdenas Bravo	mgc	SGCTYPC-DMPC	2022-07-22	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vev	SGCTYPC	2022-07-22	

to

García Moreno